

PDI y Carabineros inician trabajo coordinado en materias migratorias

Desde la provincia Capitán Prat, específicamente en Villa O'Higgins, el prefecto inspector Javier Valenzuela Riquelme, jefe de la Región Policial Aysén, junto al general Eduardo Palma Fuentes jefe de Zona de Carabineros Aysén, dieron el puntapié a una serie de capacitaciones en materias migratorias, las que serán realizadas por detectives de Migraciones y Policía Internacional a oficiales y suboficiales de Carabineros de Chile.

Lo anterior con la finalidad de entregar mayores herramientas a los funcionarios de Carabineros que se encuentran en las fronteras, reforzando así la seguridad en el ingreso a nuestro país por el territorio austral.

Cabe hacer presente que la PDI en su nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023-2028, tiene dentro de sus bases el potenciar la seguridad en el control migratorio, es por esto que este tipo de acciones se hacen tan necesarias.

La Región de Aysén cuenta con 13 pasos fronterizos, de los cuales 3 son controlados por la PDI y 10 por Carabineros, estos últimos, por lo general, están en lugares apartados y de difícil acceso. Según la máxima autoridad de la PDI en la Región, el flujo migratorio en estas zonas es de consideración, principalmente en época estival, lo que hace necesario este reforzamiento para cubrir ciertas falencias que se puedan suscitar.

“Nos acercamos a Carabineros, le planteamos la posibilidad de hacer este ejercicio combinado con ellos y fue muy bien acogido. Ade-



más, hay que considerar que hoy día el trabajo mancomunado, la sinergia entre instituciones públicas, que son parte del circuito de seguridad del país, tiene que ser muy fructífero; la realidad criminal ha cambiado en nuestro país y hoy día no podemos seguir trabajando en silos, tenemos que trabajar de forma mancomunada, de tal forma de generar sinergia y poder atacar este flagelo que ciertamente ha tenido un cambio negativo en nuestro país”, puntualizó el prefecto inspector Javier Valenzuela.

Con esta iniciativa, la PDI busca potenciar el rol de control migratorio en cada uno de los retenes fronterizos de la región, generando diversas acciones para capacitar la mayor cantidad de funcionarios policiales, estableciendo criterios únicos y generando las coordinacio-

nes necesarias para la validación de datos, lo que en definitiva contribuirá a la seguridad pública del territorio nacional.

Por último, es importante recordar que, en todos los pasos controlados por Carabineros, hay que presentar un salvoconducto, documento que se debe solicitar por internet y que tiene como plazo máximo cinco días hábiles para ser entregado, sin este documento no podrán salir del país en estos 10 pasos fronterizos.

“Parte de la inducción va por ese lado, poder dar conocimiento a los Carabineros, que puedan actuar como organismos retransmisores de esta dinámica de obtención del salvoconducto vía internet a poblaciones más alejadas”, cerró el jefe de la PDI.